

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33083 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 0000236/2020 A1, y NIG 5029747120200000471.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 08-09-2020.

4.-Deudor en concurso: Incersa, S.A., CIF: A50089572. Domicilio social: Cuarte de Huerva (Zaragoza), Polígono Industrial Valdeconsejo, calle Aneto, parcela 15, B-9 (CP 50410). Inscripción Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 1269, Folio 27, Hoja Z-6546.

5.-Facultades de administración: Intervenidas

6.-Administración concursal: Burgos y Pascual, S.L.P. Dirección postal: calle Teniente Coronel Valenzuela, 3, 4.º Izda, 50004-Zaragoza. Dirección electrónica: burgosypascual@gmail.com Teléfono: 976212016.

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.-Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h30m.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

9.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 28 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200044040-1